

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Santander, un mes. . . Prs. 1-75
un trimestre. . . 4-75
Provincias, 3 meses. . . 25
Ultramar, 6 meses. . . 18
Extranjero, 6 meses. . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de los señores suscritores de fuera de la capital, que continúan en descubierta con esta administración, que desde primeros del próximo Febrero, giraremos á su cargo con el interés del 10 por 100, el importe de un semestre, según costumbre establecida. Con este motivo, excitamos á dichos señores suscritores á que solventen sus créditos, para evitarse el citado recargo, que es el que á nosotros nos cuesta.

AVISO

Por acuerdo del comité local, se convoca al partido autónomo-pactista de esta población, para una reunión que ha de tener lugar el domingo próximo, día 29 del corriente, á las tres de la tarde, en el local de la Exposición (Alameda Segunda), con objeto de cubrir cuatro vacantes que existen en el citado comité local, por haber sido nombrados para el comité provincial los individuos que antes las ocupaban.

Esperamos que todos nuestros correligionarios asistirán á dicho acto, á fin de que la votación que se verifique, sea tan solemne y numerosa como todas aquellas que ha llevado á cabo nuestro partido.

Las convocatorias correspondientes, fueron fijadas anoche en las calles de esta capital, y se hallan concebidas en los siguientes términos:

AL PARTIDO

DEMOCRÁTICO FEDERAL.

Con motivo de haber sido nombrados cuatro vocales del comité local para formar parte del provincial, se convoca á todos los CORRELIGIONARIOS el DOMINGO PRÓXIMO 29 DEL CORRIENTE y hora de las TRES DE LA TARDE, en punto, en el local de la EXPOSICIÓN (2.ª Alameda), para proceder por medio del sufragio á cubrir las mencionadas vacantes.

Confía el comité en la puntual asistencia de todos los federales, siguiendo el ejemplo que tienen de costumbre.

Por acuerdo del comité local.—El secretario, Ernesto Ruiz de Huidobro.

LA PEREGRINACIÓN

Por fin la prensa empieza á ver claro en la campaña que el clero con los obispos á la cabeza, ha emprendido contra los elementos liberales de la nación y en favor del carlismo, tomando por pretexto la defensa de la religión católica.

Vislumbran ya los periódicos á quienes nos referimos, que dicha campaña tiene su principal pun-

to de apoyo en la peregrinación que está organizando el Sr. Nocedal, y á cuyo acto, verdadera manifestación carlista, se viene asociando, no ya el príncipe arzobispo de Toledo, cardinal Moreno, sino hasta el mismo Nuncio, ó sea el representante del Vaticano en nuestra patria.

No comprendemos cómo el gobierno consiente que un representante del Papa, extranjero en nuestra patria, se mezcle en asunto tan grave para la causa de la libertad, que tanto afecta á la mayoría de los españoles, que rechazan de consumo las doctrinas carlistas, empezando hasta lastimar el prestigio de las instituciones.

Mentira parece que con un ministerio presidido por el señor Sagasta, acontezca lo que está sucediendo: que el clero faltando á lo convenido en el concordato, y á lo estatuido en la legislación civil que rige, se presente soberbio y arrogante, hasta el punto de desafiar la autoridad del gobierno, alentando con impudencia inconcebible manifestaciones que el sentimiento liberal de la nación rechaza, que el mundo civilizado condena y que hasta pueden ser causa de graves conflictos en el exterior, por no haber tenido el ministerio la energía necesaria para reprimirlas.

Nos referimos á la peregrinación que el señor Nocedal está organizando, y de la que es presidente honorario el Cardinal Moreno y protector el nuncio de Su Santidad.

Ogamos lo que dice *El Imparcial* acerca de este asunto, en algunos párrafos del artículo que tiene por cabeza *Ellos al papa y vos á la capa*.

«Dos puntos capitales abraza el proyecto, ya en vías de realización, del señor Nocedal: es el primero reorganizar el partido carlista avivan lo su entusiasmo, congregando sus principales jefes militares y hombres de acción, y llevando á efecto una empresa de resonancia. Consiste el segundo en establecer una especie de bloqueo pacífico en torno de Su Santidad para darle á entender que todos los católicos en España son carlistas, y que fuera del tradicionalismo no existen en nuestra patria más que enemigos de la Santa Sede.»

Que la religión católica es la bandera á cuya sombra se están organizando los carlistas, de puro sabido está ya olvidado. Que la defensa de esa religión, es el pretexto con que quieren imponerse al sentimiento liberal, lo hemos dicho nosotros há mucho tiempo; así como también hemos demostrado que la campaña emprendida por el clero de esta diócesis con el obispo á la cabeza, contra la prensa liberal, obedece en nuestro sentir al propósito de fomentar el partido carlista en la provincia, con objeto de poder hacerse dueños de la misma y principalmente de la capital, en el momento que consideren oportuno, en los instantes en que suene para ellos la hora de dar comienzo á la batalla.

Pero lo más grave que en el día acontece, lo que prueba que el asunto de la peregrinación empieza á revestir caracteres serios para la causa liberal, es la circular reservada que el Nuncio ha dirigido á los prelados de la nación, recomendándoles que coadyuven al pensamiento de los seño-

res Nocedal, y presten á sus juntas todo el curso posible.

He aquí la referida circular:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

«Muy señor mío y amadísimo hermano de toda mi consideración y aprecio: Habiéndose dignado el Padre Santo contestar al mensaje de los señores D. Cándido y D. Ramon Nocedal, respecto á la peregrinación á Roma, y al propio tiempo darlo á los mismos señores el honorífico cargo de organizar la peregrinación de carácter puro y exclusivamente católico, de que V. E. habrá tenido noticia, no puedo yo dudar, en manera alguna, de que V. E. hará por su parte todo lo posible para corresponder al deseo expresado por Su Santidad, apoyando eficazmente el elogio lo pensamiento de los referidos señores, y á las *Juntas* que el Santo Padre les ha encargado formar, y animando á sus diocesanos á fin de que la peregrinación sea numerosísima, completa y unida bajo la guía de sus pastores, como indica en su venerable carta nuestro Santísimo Padre.

«Corozco su celo singular, su profunda y sincera devoción hacia el Padre común de los fieles y hacia la Sede Apostólica; sin embargo, no pudiendo yo faltar á mi deber en este particular, ruego á V. E. me dispense si insisto en recomendarle el cumplimiento de los conocidos deseos de Su Santidad.

«Esperando que V. E. tendrá la bondad de acusarme recibo de la presente, etc. etc.»

El Sr. Nocedal, D. Cándido, organizador y jefe civil de la peregrinación, ha hecho público por medio de *El Siglo Futuro* que el es primer lugarteniente de D. Carlos, su genuino representante. Luego no puede dudarse acerca del carácter político que tiene dicha manifestación.

Tan es así que el mismo *Imparcial* hablando de sus consecuencias dice entre otras cosas de suyo graves:

«La opinión lo ve, el gobierno está convencido de ello, el pueblo lo presiente: la peregrinación, tal como se organiza, no será otra cosa que las vísperas solemnes de nuevas agitaciones, de días de duelo para la patria.»

Así es lo cierto, pero há necesidad el colegar ver la circular reservada del Nuncio para convenirse de ello; y no ha parado mientes en que hace días se viene trabajando en la organización y á facilitar y fomentar estos trabajos obedece la conducta injustificada que está siguiendo la mayoría del clero y de la que con verdadero orgullo, eso sí, hemos sido los primeros víctimas.

La peregrinación es un alistamiento de verdaderos carlistas que, si bien no todos servirán para defender las trincheras, sabrán distribuir las fuerzas de modo que la mayoría se utilice en los diversos servicios que exige la administración y dirección de un ejército.

Ahora bien; el gobierno debiera formar también el alistamiento de los peregrinos, puesto que como van al extranjero necesitan pasaportes y de este modo conocería, no solo quiénes son los principales propagadores de la causa carlista, sino

los responsables de los sucesos ó atropellos que pulieran cometerse en Roma, faltando á la hospitalidad que reciben de una nación amiga.

Por de pronto, nosotros opinamos que, se cual fuere en Roma el proceder de dichos peregrinos, el gobierno, que los ha dejado ir, no debe mezclarse en la actitud que adopte el gobierno italiano si á un severo castigo se hicieran acreedores.

Vaya convenciéndose el partido liberal de si hemos estado oportunos al darle há días la voz de alerta, aviso que, en vista de lo que acontece, volvemos á repetir hoy.

LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Sube la marea, decíamos días pasados al dar cuenta á nuestros lectores de la enérgica protesta lanzada por las clases de Industria y Comercio de varias provincias, contra los aumentos con que el señor Camacho ha gravado la contribución por subsidio industrial.

Las últimas noticias que hemos recibido acerca de este trascendental asunto, nos permiten asegurar que continúa subiendo la marea, pero subiendo de una manera potente y avasalladora, amenazando envolver al ministro de Hacienda y hacerle caer envuelto en el violento oleaje que han movido las perturbadoras leyes rentísticas puestas en vigor el día 1.º del mes corriente.

Las justas exigencias manifestadas por el sindicato madrileño ante el Sr. Camacho, colocan á los industriales y comerciantes de la corte, en cuya representación obra el sindicato, en una actitud digna, enfrente del ministro de Hacienda parapetado tras de sus leyes que nunca llegarán al terreno de la aplicación práctica.

Y á esa actitud de la Industria y el Comercio de Madrid, se han adherido incondicionalmente muchas provincias, que esperan con ansiedad la solución de este árduo conflicto, solución que, cualquiera que ella sea, dada la energía mostrada por el sindicato, ha de proporcionar un serio disgusto al señor Camacho, y acaso sea la primera fase del eclipse que está próxima á sufrir la *estrella financiera* que hoy brilla en el turbonado cielo de la fusión.

¡Justo castigo de la imprudente conducta que ha seguido, y de la falta de cumplimiento de todas aquellas risueñas promesas que desde el campo de la oposición, durante la dominación conservadora, hicieron tantas y tantas veces al país, los mismos señores que en la actualidad rigen los destinos de nuestra patria tan desdichadamente!

Y este fracaso del Sr. Camacho, tendrá aun otras ramificaciones muy tristes para el resto del ministerio, que se halla poco más ó menos en análogas circunstancias respecto al olvido de antiguas promesas, trocadas hoy en lamentables desengaños que sufre el país contribuyente y trabajador.

El gobierno fusionista, cuya inminente ruina es innegable, ha precipitado su caída con la ostensible forma en que ha hecho un cuarto de con-

versión, volviendo la espalda á sus doctrinas oposicionistas, y siguiendo en un todo los liberticidas procedimientos conservadores.

El prestigio á que llegaron los conservadores en seis años de poder, ha alcanzado al gobierno que preside el Sr. Sagasta apenas transcurridos algunos meses desde la fecha de su encumbramiento.

El más perspicaz de nuestros modernos géneos políticos, el eminente Bismark, lo ha dicho en una de sus admirables máximas, hijas de su larga experiencia como hombre de Estado:

«Lo que pierde á los gobiernos, es hacer tan pronto una cosa como otra, y prometer hoy lo que se niega mañana. Un gobierno no debe ser indeciso; cuando ha acogido sin mirar á derecha ni á izquierda: si se vuelve indeciso, se convierte en débil y el Estado sufre.»

El pueblo, con cuya peculiar indiferencia han contado los gobiernos de la restauración, cansado ya de sufrir mudo é inmóvil los continuos golpes que han asestado contra sus derechos, al sentir el nuevo azote con que el actual ministro de Hacienda le castiga por medio de los vigentes presupuestos, se alza indignado y protesta de las onerosas exacciones que se le exigen.

El sindicato madrileño, ha expuesto ya al señor Sagasta en la forma obligada por la tirantez de las circunstancias, las decisiones de las numerosas y respetables clases de Industria y Comercio.

El *Liberal* dedica algunas líneas á este importante asunto, las cuales insertamos á continuación, llamando sobre ellas la atención de nuestros lectores.

Dice así *El Liberal*:

«La junta directiva del sindicato madrileño fué ayer tarde recibida por el señor presidente del Consejo de ministros, á quien los representantes del comercio y de la industria hubieron de exponer las quejas ya manifestadas ante el señor ministro de Hacienda, respecto al recargo de las tarifas y reglamento para la recaudación, añadiendo las pocas esperanzas que les había dado el ministro de una solución satisfactoria, y al propio tiempo una descripción del estado de los ánimos.

El Sr. Sagasta ofreció consultar con el Sr. Camacho é influir en cuanto sea posible para armonizar las conveniencias del Estado con el interés de los contribuyentes, lamentando que las cosas vayan adquiriendo un estado de peligrosa tirantez.

Como el Sr. Maltrana insistiera en la conveniencia de obtener una contestación antes del próximo domingo, por celebrarse en dicho día junta general de síndicos, el Sr. Sagasta dijo que sería difícil saber tan pronto la resolución del señor Camacho, á lo cual hubieron de replicar los demás representantes del sindicato, con algunas leales observaciones, que no estará demás tenga presente el gobierno.

Se trata de la cobranza actual del trimestre de contribución, que según parece se hará aumentando á las cuotas del semestre anterior, los recargos de las nuevas tarifas, en proporción de las cuotas que á cada contribuyente hayan repartido los síndicos de los respectivos gremios al hacer la distribución en Mayo último.

¿Puede la administración hacer por sí sola, sin intervención de los gremios, ese nuevo reparto suplementario? El mismo reglamento contesta negativamente. Y sería, por cierto, un ejemplo bien lamentable ofreciendo á los contribuyentes, que el ministro de Hacienda comenzara infringiendo el reglamento que él mismo acaba de pu-

blicar haciendo uso de la autorización que las Cortes le han conferido.

Las clases agremiadas en Madrid no parecen dispuestas, á pasar por esa infracción; y para determinar una línea de conducta, que ya hemos oído indicar, se reunirán los gremios en la noche del próximo domingo. El pensamiento dominante, no hemos de ocultarlo, es el siguiente:

Si en los recibos de la contribución del trimestre actual va englobada la cantidad correspondiente á los recargos, los contribuyentes se negarán á pagar, sufriendo todas las consecuencias de la morosidad.

Si en los recibos se expresa separadamente la cuota ordinaria que repartieron los síndicos, y al respaldo la que corresponde por los recargos según liquidación hecha exclusivamente por la Administración, los contribuyentes pagarán la cuota normal y resistirán el pago de la extraordinaria, haciendo una manifestación-protesta, contra la legalidad del impuesto y pidiendo á las Cortes que exijan la responsabilidad al ministro.

Tal es el estado de la cuestión, que habrá de ponerse más en claro el domingo próximo.

Las provincias según cartas que hemos recibido de varios puntos, esperan á conocer los acuerdos de los contribuyentes de Madrid para seguir su ejemplo.»

Y le seguirán en efecto.

La tormenta que va á descargar contra el ministro de Hacienda, y de rechazo contra todo el gabinete, es merecidísima y estaba ya prevista por todos los que no se dejaron deslumbrar en los primeros momentos, por el falso brillo de los presupuestos vigentes.

Nosotros desde que conocimos las novísimas leyes de Hacienda, las combatimos uno y otro día, siendo nuestro juicio discordante del que emitieron la mayoría de nuestros colegas, muchos de los cuales, convencidos del pasado error, censuran con nosotros la obra del señor Camacho, al viendo los desastrosos efectos producidos en la opinión, al tratar de realizar tan descabellados planes.

No vendrá la crisis del gobierno actual, por los manejos de los constitucionales descontentos, ni por las imposiciones de los exigentes centralistas, sino por el desacierto cometido por el señor ministro de Hacienda.

Razón tenemos pues, cuando parodiando á un insigne dramaturgo, decíamos al gobierno refiriéndonos á los entonces proyectos de Hacienda:

¡Por ahí viene la muerte!

Ecos políticos

Leemos en *El Diario Español*:

«El Sr. Nocedal ha corrido el riesgo de ser excomulgado por el obispo de una de las diócesis andaluzas.

Según nuestras noticias, ese ilustrado prelado tenía preparada ya la excomunión contra el vice-pretendiente, por cismático.

A las gestiones de algunos amigos del señor Nocedal, se ha debido el que S. A. el vice-pretendiente no haya sido excomulgado.»

¡Excomulgado el señor Nocedal por un obispo!

¡Y el Pontífice le llama su hijo predilecto!

Pues señor, para entender á esa gente se necesita haber estudiado... hasta zoología!

El Estandarte observó, con motivo del entierro del tío político del señor de la Vega de Armijo, que hubo una gran frialdad en el saludo que se cambiaron en el cementerio de San José

los generales Jovellar y Martínez Campos.

La observación de *El Estandarte* no deja de ser curiosa.

Solo los conservadores tienen la facultad de apreciar los grados de temperatura de los saludos que se cambian los generales en los cementerios.

Es la única ocupación en que pueden distraerse los difuntos.

Varios diputados de Málaga, han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros acerca de la cuestión azucarera.

Esos diputados deben ser muy amigos del señor Sagasta.

Porque en esa conferencia sobre el azúcar, solo se ve el deseo de hacerle disfrutar, siquiera por breves minutos de lo que no ha conocido desde que es presidente del Consejo.

De las dulzuras del poder.

La mayor parte de los ayuntamientos importantes de España ha enviado comisiones á Madrid para gestionar rebajas en el encabezamiento de consumos.

Y el resultado ha sido satisfactorio para todos esos ayuntamientos.

El Sr. Camacho ha dispuesto que los delegados se incauten de la recaudación.

Así es como los pueblos alcanzan gran desarrollo y prosperidad creciente.

Si los ayuntamientos no colocan en sus salas de sesiones el retrato del Sr. Camacho como protector de los municipios, darán una prueba de ingratitude indisculpable.

A propósito de lo mismo:

El señor Camacho dice que no puede rebajar los cupos de consumos señalados á los ayuntamientos, porque si los rebajase, el presupuesto aprobado por las Cortes no daría el resultado que se promete.

Ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio, porque con baja y sin baja hace fiasco el presupuesto!

Habla *El Correo*:

«Desde el mundo de la Bolsa al mundo de la política todo es confusión, celos y sobresaltos.»

¡Eso es que se temerá algún choque entre ambos mundos!

El Constitucional escribe un furibundo artículo pidiendo que se abran las Cortes.

Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, dirá D. Práxedes, echándose las llaves al hombro.

Ya se acabaron las dudas.

El Nuncio de Su Santidad ha dirigido una circular á los obispos para que estos vayan á la peregrinación sometidos á la jefatura del Sr. Nocedal, representante único en España del *As de oros*.

Triunfó, por lo tanto, *El Siglo Futuro* contra la grey mestiza, representada por *La Unión y La Fé*.

Ahora le toca al gobierno español meditar sobre lo siguiente:

1.º Que doña Margarita, esposa de D. Carlos de Borbón, fué recibida en el Vaticano con los honores reales.

2.º Que Nocedal ha sido reconocido por el representante oficial del Papa como presidente de la peregrinación á Roma, debiendo ir los obispos en la Romería con el carácter de Estado Mayor del general D. Cándido.

3.º Que el representante oficial del Papa, ó sea el Nuncio de Su Santidad en Madrid cobra del presupuesto español, y sin embargo, gestiona en nombre del Pontífice la organización de una manifestación carlista en contra de las instituciones vigentes en España.

Si á pesar de todas estas consideraciones el gobierno fusionista sigue haciendo la vista gorda, que no eluda despues la responsabilidad de las consecuencias por su indiferentismo.

Ha sido condenado á doce años de presidio por delito de imprenta en las *Cartas fusionistas*, nuestro compañero en la prensa don Salvador Lopez Guijarro.

Parece mentira que nuestra legislación ofrezca el contrasentido de que un escritor pueda ser condenado por una falta cometida en el ejercicio de su profesión, á una pena infinitamente mayor que la que en muchos casos se impone á los más empedernidos criminales.

Nosotros creemos que el Sr. Sagasta indultará de esa pena al Sr. Lopez Guijarro, y mucho más teniendo ocasión con ello de dar á los conservadores una lección de generosidad y de tolerancia.

Dice un periódico de Sevilla:

«Con motivo de la festividad del día de ayer, se vieron colgados los edificios públicos que ostentaron por la noche una pobre iluminación.

En el resto de la ciudad no vimos ni una sola colgadura.

A la hora de ser descubierto el detrato de don Alfonso, que estuvo durante todo el día en el balcón del ayuntamiento, el alcalde Sr. Gallardo dió tres vivas al rey, que no fueron contestados por la concurrencia, escasa por cierto, que presenciaba el acto.»

De lo que se refiere que no es solamente en Lisboa donde hace frío.

Hasta en las provincias meridionales de España se deja sentir la influencia de la baja temperatura.

¡Como ha de ser!

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*:

«Nuestro particular amigo Don José María Herran Valdivielso, director de *La Montaña* ha sido demandado en acto conciliatorio sobre supuestas injurias, por el diputado provincial, abogado adherido de los de este colegio, D. Belisario de la Cárcova.

Parece que el fundamento de la demanda es lo que ha podido decir al Sr. Cárcova *La Montaña*, respecto á no sabemos qué mandas piadosas de cuyo cumplimiento parece que estaba encargado dicho señor.

Por hoy no decimos más; pero otro día seremos más estensos respecto á esta cuestión.»

Nosotros celebraremos mucho que nuestro apreciable colega *La Montaña* salga absuelto si el Sr. Cárcova ejercita su acción ante los tribunales.

Carta de Madrid

26 de Enero de 1882.

Las nubes se amontonan y todo hace creer que la tempestad se aproxima, Y no tempestad así como se quiera, sino doble, es decir, tempestad en el orden político y el económico, ó lo que es lo mismo la revolución moral por mar y por tierra sin duda para que nadie se escape.

No puede V. formarse idea sin verlo, de la

confusión que se ha armado y del disgusto que se advierte por doquiera, pero disgusto del que participan así mismo las huestes ministeriales...

Respecto del ministro de Hacienda por los periódicos verá V. lo que está sucediendo. El arreglo de la Deuda, si bien está firmado, no ha mejorado la sanción de los representantes catalanes...

Y como el Sr. Camacho se hace el sueco á todo, y lo mide, asimismo, todo por un solo rasero, igual contestación negativa ha dado á las comisiones de los municipios de Zaragoza, Cartagena, Sevilla, Málaga, Valencia y otros que han venido á protestar del aumento exorbitante que ha sufrido el encabezamiento por los consumos...

Y por no ser menos, en análoga situación se han colocado ambos señores con el sindicato de los industriales de Madrid, que ayer mismo no ha ido á representar de nuevo contra la posibilidad de que se aplique el nuevo reglamento sobre la contribución industrial y de comercio...

En su vista, y teniendo en cuenta el sindicato que el tiempo pasa y que las dudas que tiene no se aclararán antes del domingo como se pidió recientemente al presidente del Consejo, me consta su decidido propósito de reunirse uno de estos días para tomar acuerdos importantes...

Por lo que respecta á la cuestión política, los rumores, como fundados en el descontento general, son cada vez más graves, y todo parece ocupará para que la opinión general sea pesimista en el sentido de desconfiar de la fusión y de la vitalidad del ministerio Sagasta...

Lo ignoro; pero no puedo menos de añadir que el conflicto es de todos modos doblemente serio por cuanto á ello se agrega el pánico, cada día creciente, que se ha operado como por ensalmo, en todos cuantos trafican de alguna manera con los fondos del Estado.

Por lo que respecta á la cuestión política, los rumores, como fundados en el descontento general, son cada vez más graves, y todo parece ocupará para que la opinión general sea pesimista en el sentido de desconfiar de la fusión y de la vitalidad del ministerio Sagasta...

A bien que de esto me ocuparé más despacio en otra carta.—F.

Noticias

El Diario de Santander, desea que el ayuntamiento termine por completo las reformas de las ordenanzas municipales, y que dicte un reglamento para la instalación de los motores de vapor, teniendo en cuenta también el establecimiento de las industrias insalubres que pudiera muy bien solicitarse.

El Boletín de Comercio, declara en un artículo que dirige á El Popular, que los contribuyentes de todas clases agradecerían mucho á los periodistas de todas las opiniones, y á los legisladores de todos los partidos, que por su cooperación, por su consejo desinteresado, se les rebajasen los impuestos, llegasen á hacer más fácil el tráfico, y más llevaderas las dificultades que por todas partes los rodean.

Mañana á las diez de la misma, tendrá lugar en el salón de sesiones del ayuntamiento, una reunión de los propietarios de las calles de Mendive y Callarón de la Barca, para tratar nue-

vamente del asunto de las indemnizaciones con motivo del ensanche de la primera de dichas calles.

Esta noche celebrará la sociedad de bailes Rigolotto uno de máscaras que dará principio á las diez.

En el salón titulado El Sur también tendrá lugar esta noche un gran baile de máscaras.

La suscripción abierta en la Coruña para construir un ferro-carril directo que que la capital de Galicia con Santiago, alcanzó en el primer día tres millones de pesetas.

El Gobierno se ha negado á conceder la rebaja solicitada por nuestro ayuntamiento en el encabezamiento de consumos.

Un telegrama en que se ordenaba al Sr. Delegado de Hacienda, que anunciase inmediatamente la subasta pública de los consumos de esta capital, como así lo hizo dicho funcionario, impidió que llegasen á feliz término las gestiones que practicaba el Sr. Alcalde, en apoyo de la susodicha rebaja.

A pesar de nuestras indicaciones, el alumbrado público de esta capital continúa empezando á prestar servicio una hora antes de que anochezca, y en cambio la población queda envuelta en las más espesas tinieblas, cuando aún falta mucho tiempo para la aparición del día.

Es decir, que sucede lo contrario de lo que debería suceder.

Por el juzgado de primera instancia del partido de Villacarrido, se anuncia la jubilación de don Mariano Gomez de la Llamasa, registrador de la propiedad que fué de dicho partido, con objeto de que llegue á conocimiento de los interesados para que puedan hacer las reclamaciones oportunas dentro del plazo legal.

Durante la semana trascurrida desde el día 2 al 8 del mes corriente, han ocurrido en esta capital 49 defunciones y 40 nacimientos; de estos, hembras 22 y varones 18. Cuatro de los nacidos han sido inscritos como ilegítimos.

Las defunciones, 16 han sido de individuos que contaban menos de 1 año; 12 de 2 á 5 años; 3 de 6 á 10; 1 de 11 á 20; 5 de 21 á 40; 3 de 41 á 60, y 9 de más de 60 años.

De dichas defunciones han ocurrido 16 á consecuencia de las viruelas; 5 de apoplejía; 2 de tisis, y las restantes por otras enfermedades frecuentes.

Este ayuntamiento ha acordado se anuncie nuevamente al público la provisión de ocho plazas de carreteros encargados de la conducción de agua á los incendios, y en su virtud los aspirantes á los cargos mencionados pueden presentar sus solicitudes en el negociado correspondiente de la secretaría municipal, durante el plazo de 10 días que correrá desde la fecha de la inserción de esta resolución en el Boletín oficial de la provincia.

El expediente donde constan los haberes y derechos anejos á las plazas de carretero referidas, radica en el negociado expresado para cuantos quieran consultarle.

Por la dirección general de Telégrafos se ha dispuesto que no se exija á los expedidores ni á los destinatarios las claves y vocabularios que emplean para redactar los telegramas interiores é internacionales en lenguaje secreto.

El gobierno, sin embargo, se reserva la facultad de suspender la expresada correspondencia, según está previsto en los artículos del convenio de servicio internacional.

El director de Comunicaciones, Sr. Martínez (D. Cándido), trata de aumentar con 500 pesetas más los haberes de los oficiales y aspirantes del cuerpo de Telégrafos, en atención á que, fusionándose con el de Correos, ha de resultar mayor trabajo para dicho personal.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha dispuesto convocar á los médicos-directores de baños á un concurso que tendrá lugar el día 27 de Febrero próximo, para cubrir varias plazas que se hallan vacantes.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: Firmado por un tal Gonzalez fotógrafo, aparece en el número de ayer de LA VOZ MONTAÑESA, un comunicado tan poco delicado en la forma, como necio en el fondo, sobre el cual debo decir algunas palabras.

Es el caso que al dirigirme anteanoche varios amigos á la sociedad El Diapason, fuimos apedreados por una turba de mozuelos, entre los que se endosaba un hijo de ese tal Gonzalez, cuyo hijo venia entreteniéndose, desde algunas noches anteriores, en ejercitar aquel brutal entretenimiento; otro amigo y yo pudimos cojer á dos de aquellos, uno el indicado, á quienes hicimos ir á la oficina de la policía municipal, poniendo en conocimiento del jefe Sr. Saez lo que habia sucedido, en cuya virtud mandó meter á los chicleos en el cuarto de los perros, donde estuvieron poco más de una hora,

El tal Gonzalez, en vez de reprender á su hijo y de darle algunas lecciones de educación, ense-

ñándole el respeto que todos debemos á los demás y manifestándole que los muchachos de los pueblos civilizados, no acostumbran á faltar á nadie de la manera que su hijo lo venia haciendo en noches consecutivas, se descuelga impertinente y necio, haciendo alusiones estúpidas en su comunicado, á las cuales contesto con el fin de recomendarle que en lo sucesivo cuide más de la educación de sus hijos, y menos de molestar con comunicados necios.

El Sr. Alcalde obrando como correspondia ha castigado al hijo de ese tal Gonzalez, fotógrafo, y consortes, lo cual dice desde luego mucho más que cuanto yo pudiera añadir.

Soy de V. señor director S. A. S. S. Q. B. S. M.—Alberto del Rio Iturralde.

Alcance telegráfico

Londres 26.—El periódico el Times en su edición de esta mañana dice que el comité de tenedores de fondos extranjeros ha formado un subcomité compuesto de los señores Bonverie, Bennoche, Biskop y otros para tratar de la cuestión relativa al consolidado español.

Añade que el señor Camacho no ha hecho hasta ahora ninguna proposición oficial pero que se cree que propondrá un arreglo bajo la base 1 y 3/4 de interés.

El Times en esta creencia hace despues algunos comentarios por su cuenta partiendo del supuesto de que España está prosperando grandemente

Paris 26.—Ha comenzado el sorteo de la lotería franco-argelina.

Los premios mayores han correspondido á los siguientes premios: 2.036.522; 4.667.096; 864.199; 2.598.565 3.000.720; 2.295.099; 271.340; 3.263.505 4.052.908; 3.752.892; 360.283; 4.805.773; 2.716.015.

Cádiz 26.—A las ocho de la mañana de hoy jueves ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo España procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Paris 26.—Muchos diputados se proponen pedir que la importante votación de esta tarde en la cámara de diputados sea secreta.

Reina grande ansiedad con motivo de la sesión de hoy.

Si el ministerio es derrotado no solamente presentarán la dimisión todos los ministros sino tambien los subsecretarios.

Pacotilla

Por disposición del Papa, que de Chapa protector se ha declarado entusiasmado, á los obispos el Nuncio dió el anuncio de obedecer cada cual á Nocedal, á quien el Papa confía la romería!

¡Los reverendos Prelados obligados á ir tras de los terrenales Nocedales, desempeñando papeles de furrieles á pesar de ser señores superiores!... ¡Válgame Cristo qué gesto habrán puesto!

Que se rebelan auguro de seguro, y á Nocedal no le acatan si les matan, así vean que padece León XIII.

Por mi parte no renuncio desde que sé lo del Nuncio á ver por esos collados una huelga de Prelados!

Otro robo á las ánimas. De la iglesia de Ferreira, (Galicia) se han llevado los ladrones 200 reales que habia en los cepillos.

Pues señor, esto va picando en historia. Yo voy casi sospechando ya que son las mismas ánimas las que se llevan los cuartos.

Se habrán convencido de que sino lo hacen así, no lo reciben nunca y en ese caso obran perfectamente bien.

Por supuesto, que si no los reciben, no es por culpa de nadie!

Es porque todavía no dan libranzas en el giro mútuo para el Purgatorio!

Ha llegado á San Sebastian una nota de música en forma de gobernador civil de la provincia. El señor Lá.

Si dura mucho en aquel gobierno, dirán con razon los guipuzcoanos:

—Tenemos de gobernador á un la... sostenido!

Leo: «Sigue de mucho peligro la mujer á quien anoche hirió un baul...»

¡Hombre...! Pues si empiezan tambien los bales á repartir puñaladas, ¿dónde vamos á parar?

¡Qué milagro, gran Dios, desde anteaer ningún robo ha ocurrido en Santander...!

Circulan en Sevilla multitud de monedas falsas de cinco duros.

A mí me costaría mucho trabajo distinguir las buenas de las falsas.

Porque no sé cómo son las falsas.... ¡ni las buenas!

Un vecino de Valladolid ha recibido una carta en la que se le piden, con amenaza para el caso de negativa, 8.500 reales y un caballo.

Vamos, no es un ladrón de mal género. No tiene más sino que no ha sabido hacer la petición.

Ha debido hacerla así: «¡Mándeme usted un caballo y 8.500 reales para mantenerle!»

Ha bajado la Bolsa pero ha subido el pan. Bajada por subida; con que... total igual.

Dice un periódico que es grande el pánico que se ha apoderado de los tenedores en Barcelona Londres y Paris,

Aquí el pánico no se limita solo á los tenedores; tambien participan de él las cucharas.

¡Pero qué han de hacer, si casi todos los días hay robos de cubiertos?

Hay bastante animación entre el elemento jóven, para concurrir al baile del miércoles por la noche. Los productos de la fiesta, según todos mis informes, son á beneficio de Los Amigos de los Pobres. Como de ellos soy amigo me conviene que así conste, para pedir á su tiempo la cantidad que me toque! Yo pienso asistir de máscara del teatro á los salones con traje de excomulgado... ¿y á que nadie me conoce?

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 27 (1-45 noche.) Continúa en Francia sin resolver la crisis. Mr. Grevy ha llamado á Mr. Freycinet, y se cree que el domingo quedará nombrado el nuevo ministerio. Garibaldi se halla en gravísimo estado de salud. Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 27 (10-15 n.) Acciones del Banco de España . . . 448. Cambio sobre Londres. 46-30. Cambio sobre Paris. 4-85.

Bolsa de Madrid.—Dia 27. Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 29-85. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 29-95. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 50-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 101-20. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 000-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 000-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 59-70. Billetes hipotecarios de Cuba. 101-00.

Bolsa de Paris.—Dia 27. 3 por 100 francés. 82-35. Exterior español. 25 1/2. Interior. 00. Amortizable. 45. Consolidado inglés. 99 1/2 1/2.

ANUNCIO Se enagena una fábrica de harinas con tres paradas y su correspondiente limpia y cernido, con 48 fanegas de terreno regadio á su alrededor, de primera calidad, con aguas suficientes para moler y regar en todo tiempo.—Dista de la capital de León cinco kilómetros, lindando con la carretera de Cabaalles y la vía de Asturias. El que quiera interesarse en su adquisición, puede entenderse con el Sr. Garcerán, procurador de este Juzgado. 8-2

PÉRDIDA Se ha extraviado un perro de presa de las señas siguientes: un año de edad, color atigrado, pechuga blanca, forma apachonada. Se gratificará á quien lo entregue á su dueño, calle de Cisneros, número 10, piso segundo. 3-2

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO, calle del Puente, se han recibido grandes partidas de vinos de diferentes clases, como son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y generosos, todos de legítima procedencia; precios baratísimos. 25M4

DON JOSÉ SUAREZ QUIRÓS, ABOGADO, ha trasladado su estudio á la calle de los Santos Mártires, núm. 2, cuarto segundo. 6-6

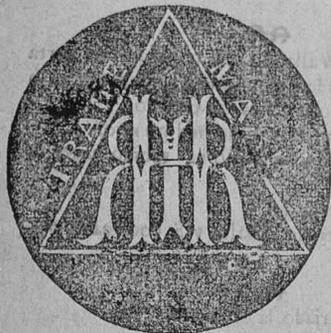
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 104

LA CASA DE PRÉSTAMOS

de la calle de Tableros, número 1, principal, se ha trasladado á la de la Blanca número 15, piso 2.º, donde continúa haciendo toda clase de operaciones con reserva y prontitud.

Hay almoneda perpétua de alhajas, ropas y todo lo cumplido, á precios baratísimos.

Blanca, 15, 2.º



Rosseter's Hair-Restorer

Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente pueda restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño, ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defiéndese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETER. — El ROSSETER autentico lleva la marca de fábrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de E. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. — Se vende al por, mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodríguez y Nadal, en Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. — Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Est. s. Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho más suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA LA LACTEINA. Recomendada por la Celebridades medicas. AGUA DIVINA. Banado de agua de salud. OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. De otros en casa de los principales perfumistas, Boticas y Peluqueros de España, América y América.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Bayanilla, Colón, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas reñidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes darán en Santander los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos cortinemes en que han sido expuestos.

El alimento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada eavoracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho; Catarros, mal de garganta, Bronquitis,

Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

ENOLATURO

Regene adivo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

!!!40 ANOS DE EXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades medicas del mundo.

Remedio seguro para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como; los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturu ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturu que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto. Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.—En Santander: Farmacias de Erasin Salgado, Atarazanas, 19, y Bezanilla, Santa Clara, 8.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto arabe

Exclusivo del Doctor Morales.

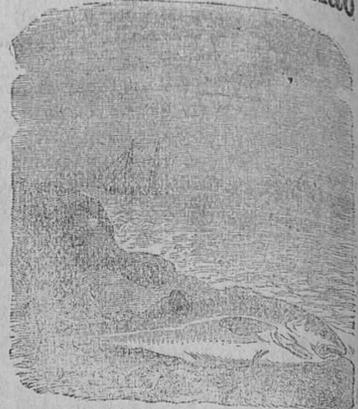
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y HERM. Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy lo mismo tan eficaz por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y porosas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8 Vailadolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las fatigas de la vida que es objeto la «Pomada de la Viuda Fritter», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su depósito exclusivo en Santander, en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIQUOR DE MÚNERA.

Los estados pulmonares, gargarías, tosse, respiracione, etc., etc., y otras enfermedades de la voz, pueden ser curados con el LIQUOR DE MÚNERA. Este remedio es el único que produce el efecto deseado. Se vende en las principales farmacias de España y América. Autor: Escudillers, 29, Barcelona. MÚNERA HERMANS.

Depósito en Santander: Farmacia de D. Ruperto Isasi, Triunfo Bezanilla